

VIDA NACIONAL

YUMARE

En la madrugada del 8 de mayo en un lugar cercano a la carretera que lleva a San Felipe (Edo. Yaracuy), en los alrededores de Yumare se realizó un operativo de la DISIP con un saldo de 9 militantes de una (o unas) organización (es) no identificada (s), y herido aparentemente de gravedad el Comisario Henry López, y una docena de militantes huyendo por las montañas cercanas buscando escapar del "peine" que realizaban los efectivos de la DISIP.

Al ver los titulares de prensa inmediatamente vino el recuerdo de Cantaura: una operación similar en la que fueron liquidados por la misma DISIP 23 presuntos guerrilleros, con apoyo logístico del Ejército y de la Fuerza Aérea. Como aquella vez, más que información oficial ha habido difusión ideológica de la necesidad de la democracia de defenderse de quienes pretenden luchar con las armas contra ella. Por eso las cosas no quedan nada claras: según el Ministro de Relaciones Interiores (de quien depende directamente la Dirección de Servicios de Inteligencia y Prevención) los efectivos policiales fueron "emboscados" por un grupo guerrillero. Sin embargo, los muertos fueron los emboscadores. Según informaciones recogidas aquí y allá se trataba de una reunión de un pequeño grupo de extrema izquierda que había sido "detectada" por la DISIP. El grupo, según esas fuentes, era formado por gente joven y muy novata política y militarmente hablando. Nada parecido a un reagrupamiento de la guerrilla continental como se dijo al principio (El Diario de Caracas 9-5-1986) incluso antes de identificar a los muertos, como afirma la misma información. La herida sufrida por el Comisario López ha servido para desviar la atención sobre la otra parte de la operación. El propio Presidente de la República se movilizó hasta el Hospital Militar a visitar al comisario herido y semanas más tarde se informó que había sido trasladado a Boston (USA) para conseguir su completo restablecimiento. Pero, fuera de tan altas esferas (y de los médicos) nadie lo ha visto.

Como decíamos ante los hechos de Cantaura (cf SIC 449, nov. 1982, p. 386) no compartimos la opinión de algunas decenas de venezolanos convencidos

de que la manera de transformar las estructuras injustas del país es tomar las armas. Creemos que sólo la organización democrática del pueblo puede ser sujeto de una transformación radical de las relaciones sociales venezolanas. Igualmente percibimos este tipo de acciones policiales como una desviación autoritaria-represiva innecesaria en la situación política actual de Venezuela.

Según la información publicada, los presuntos "guerrilleros" estaban ubicados y cercados por las fuerzas policiales desde antes de llegar a reunirse. ¿Por qué, entonces, no fueron apresados? ¿Cómo es posible que no haya ningún herido? ¿Cómo escaparon al cerco algunos de ellos?

Menos aún es necesaria la represión y acoso a las familias de los muertos en la operación. Tardaron más de una semana en entregar los cadáveres a los familiares que los reclamaron. Se los entregaron de forma tal que no pudieron verlos. Detuvieron por más de una semana a familiares y amigos de las víctimas de la operación. Allanaron, sin presentar orden judicial alguna, la vivienda de algunos de ellos y sus familias en forma por demás violenta...

No se le hace ningún servicio a la incipiente democracia venezolana con operativos como el de Yumare. Es cierto que el sistema democrático debe protegerse de posibles brotes subversivos que atenten contra su estabilidad, pero esa defensa tiene que hacerse dentro del marco de las leyes que enmarcan la dinámica social democrática. La policía es una necesidad de todo Estado, pero entendida como servicio a la seguridad de la ciudadanía y regida por las leyes, no como un cuerpo represivo a como dé lugar, ni con la fuerza que pueda derivar de su armamento o instrumento de información y control. Con una policía no sometida a los modos democráticos de realizar sus funciones y operaciones se arriesga la democracia misma al ser sustituida por un Estado-policial-autoritario. Igualmente las autoridades no necesitan recurrir a la falacia o la información oscurecedora para justificar lo injustificable. No se puede jugar con la información que un funcionario público de alto nivel le debe a los ciudadanos: afirmaciones como la de la vinculación internacional del grupo masacrado, o de su relación con el narcotráfico y el banqueterismo (bien sabemos que la droga y

la delincuencia tienen causas y canales muy distintos y distantes a la guerrilla de izquierda), son democráticamente irresponsables porque no contribuyen a esclarecer los hechos ni a mantener el flujo informativo entre los ciudadanos y los servidores del Estado.

LIBERTAD DE EXPRESION

La real preocupación por la actual situación de la libertad de expresión en el país llevó al principal partido de la oposición, COPEI; a promover, casi simultáneamente, un debate en el Congreso Nacional y un Foro en el Parque Central, que se realizó en la Sala 6, con el título de "II Jornadas de evaluación parlamentaria".

Ni uno ni otro aportaron demasiadas luces sobre tan importante tema. Del Foro se aplaudió la amplitud de convocatoria, ya que además de señalados miembros del partido organizador, se había invitado a miembros de otros partidos, empresarios y ejecutivos de los grandes medios de comunicación y profesionales de periodismo. Pero la utilización del evento para recibir en COPEI al presidente de la Cámara de Radiodifusión y para el lanzamiento de un candidato a la Presidencia del Colegio Nacional de Periodistas, acabaron transformando el Foro en un acto partidario más. Por su parte, el Ejecutivo se limitó a responder haciendo que la Agencia Oficial Venpres, repartiera unas entrevistas en las que dueños de Medio y presidentes de Cámaras empresariales de los medios, afirmaban unánimemente que no hay presiones de ninguna clase sobre ellos.

El debate en el Congreso arrancó con un discurso del Secretario General de COPEI, mientras que AD lanzó como oponente no a alguien de su calidad partidista, sino a un diputado periodista, Poleo, quien se limitó a señalar que también en Gobiernos de COPEI se habían dado casos de limitaciones a la libertad de expresión. Además su tarea de respuesta fue facilitada por la adjetivación exagerada (nazismo, totalitarismo, etc.) utilizada por el orador precedente como calificativos de los actos violatorios que reseñaba.

En resumen: la utilización partidista y solamente partidista de un tema tan vital, hizo que el Foro y el Debate parlamentario no fueran a fondo sobre tan vital tema y todo se quedara en una confrontación de ésas en las que a cada acusación de uno se responde con una acusación al contrario, sin que se llegue ni